

Carolina Figueras Bates*

Razonamiento y Vigilancia Epistémica: Una Explicación Relevantista de los Evidenciales *por lo visto* y *se ve que*

Reasoning and Epistemic Vigilance: A Relevance-Account of the Evidentials *por lo visto* and *se ve que*

<https://doi.org/10.1515/soprag-2019-0003>

Resumen: En el presente estudio se aborda la descripción de la semántica de los marcadores evidenciales *por lo visto* y *se ve que* en el marco de la teoría de la relevancia (TR). Tomando como punto de partida el análisis que Albelda, M. (2018). ¿Atenuación del compromiso del hablante?: El caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*. *Rilce*, 34.3, 1179–1214. traza de ambos evidenciales en un corpus oral, se realizó un estudio tanto cuantitativo como cualitativo de los patrones y el rango de interpretaciones de cada expresión en una muestra de géneros escritos formales procedentes del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). Los resultados cuantitativos mostraron algunas diferencias con respecto a los obtenidos por Albelda, M. (2018). ¿Atenuación del compromiso del hablante?: El caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*. *Rilce*, 34.3, 1179–1214: *por lo visto* es principalmente inferencial y, en menor medida, reportativo en la escritura formal. En contraste con los géneros orales, tiende a introducir inferencias genéricas, y en ocasiones también precede conjeturas. Se alinea con el parámetro de la objetividad, permitiendo al emisor mostrar una menor implicación hacia la evidencia, así como un mayor compromiso epistémico hacia la fiabilidad de la información. *Se ve que*, por el contrario, es generalmente un marcador inferencial, tanto en géneros escritos como orales. Se emplea, principalmente, para encabezar inferencias conjeturales. Con *se ve que*, el emisor muestra una mayor implicación y subjetivización, y un menor compromiso epistémico hacia la evidencia que se introduce en el discurso. Los diferentes patrones de comportamiento discursivo exhibidos por ambos evidenciales pueden explicarse en el marco de la teoría argumentativa del razona-

*Corresponding author: Carolina Figueras Bates, Hispanic Philology, Universitat de Barcelona, Barcelona, Spain, E-mail: figueras@ub.edu

miento (Mercier, H. y Sperber, D. (2011). Why do humans reason? Arguments for an Argumentative Theory. *Behavioral and Brain Sciences*, 34.2, 57–74; Mercier H. y Sperber, D. (2017). *The Enigma of Reason*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.). *Por lo visto* y *se ve que* tienden a introducir, respectivamente, conclusiones intuitivas y reflexivas que deben ser verificadas y aceptadas por la audiencia. *Se ve que* apunta, generalmente, a la activación de los mecanismos cognitivos de vigilancia epistémica y lectura de la mente, mientras que *por lo visto* tiende a desencadenar los procesos de vigilancia epistémica y de razonamiento.

Palabras clave: evidencia reportativa, evidencia inferencial, argumentación, vigilancia epistémica, lectura de la mente

Abstract: The aim of the present study is to describe the semantics of the evidential markers *por lo visto* and *se ve que* in the framework of relevance theory. Taking as a point of departure Albelda, M. (2018). ¿Atenuación del compromiso del hablante?: El caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*. *Rilce*, 34.3, 1179–1214 analysis of these two evidentials on an oral corpus, a sample of formal written discursive genres was selected from *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). Quantitative and qualitative methods of analysis of the patterns and range of interpretations of each evidential were conducted. The quantitative results revealed some differences from Albelda, M. (2018). ¿Atenuación del compromiso del hablante?: El caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*. *Rilce*, 34.3, 1179–1214: *por lo visto* is mainly used to introduce inferential evidence and, to a lesser extent, reportative evidence in formal writing. In contrast to oral genres, *por lo visto* tends to bring out generic inferences, and sometimes it precedes conjectures. *Por lo visto* aligns with objectivity, allowing the speaker to show less involvement towards the evidence, and expresses a higher epistemic commitment toward the reliability of the evidence. *Se ve que*, instead, is generally an inferential marker, both in written and oral genres. It is mostly deployed to introduce conjectures. With *se ve que*, the speaker shows more involvement and subjectivation, and a weaker epistemic commitment toward the evidence introduced in discourse. The different patterns of discursive behaviour shown by these two evidentials can be accounted for within the realm of the argumentative theory of reasoning (Mercier, H. y Sperber, D. (2011). Why do humans reason? Arguments for an Argumentative Theory. *Behavioral and Brain Sciences*, 34.2, 57–74; Mercier H. y Sperber, D. (2017). *The Enigma of Reason*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.). *Por lo visto* and *se ve que* tend to introduce, respectively, intuitive and reflective conclusions to be verified and accepted by the audience. *Se ve que* generally points to activating the cognitive mechanisms of epistemic vigilance and theory of mind, whereas *por lo visto* triggers the processes of epistemic vigilance and reasoning in interaction.

Keywords: reportative evidence, inferential evidence, argumentation, epistemic vigilance, mindreading

1 Introducción

La evidencialidad se ha venido definiendo como el conjunto de mecanismos lingüísticos por los que las lenguas codifican “*how the speaker has come to know the proposition expressed by an utterance*” (Fox 2001, p.167). Los ejemplos siguientes ilustran algunas de las vías de obtención de información por parte de los hablantes:

- (a) *Por lo visto va a llover.*
- (b) *Se ve que está muy sana.*
- (c) *He oído que se jubila.*
- (d) *Ha debido de hacerse daño, porque está llorando.*

En los enunciados de (a) y (b), *por lo visto* y *se ve que* marcan la información transmitida como una inferencia derivada a partir de datos visuales (esto es, a través de la observación); en el caso de (c), el verbo de percepción *oír* introduce una información reportada procedente de rumores; y, en (d), la información “ha debido de hacerse daño” se presenta como una inferencia obtenida a partir de la evidencia auditiva (“está llorando”).

Tal y como se desprende de estos ejemplos, el español es una lengua en la que la categoría de la evidencialidad no es de expresión obligatoria, sino optativa; su manifestación no está ligada a la marcación morfológica. La opcionalidad del contenido evidencial ha llevado a algunos autores a hablar de “estrategias” (y no de marcaje) para las lenguas en las que la evidencialidad es una categoría funcional (Aikhenvald, 2004). Para el español, son estrategias de evidencialidad, entre otras, el marcador *según* (Llopis, 2018; Maldonado y De la Mora, 2018), así como los marcadores discursivos *al parecer*, *por lo visto*, *parece ser*, *según parece*, *según dice* (Albelda, 2015; Kotwica, 2015); también, los evidenciales semiauxiliares, del tipo *parecer*, *resultar* (Cornillie, 2007); los adverbios evidenciales (Figueras, 2017); los verbos de percepción, como *ver* (Figueras, 2018a; 2018b); y elementos léxicos como el adverbio *dizque* (Babel, 2009; De la Mora y Maldonado, 2015). Entre los morfemas de tiempo con valor evidencial, destacan el futuro (Bermúdez, 2005a; Escandell-Vidal, 2010), el condicional (Bermúdez, 2004; González y Lima, 2009), el pretérito imperfecto de indicativo (Leonetti y Escandell-Vidal, 2003) y el pretérito perfecto (Bermúdez, 2005a). Asimismo, se han identificado en la bibliografía especializada algunas construcciones sintácticas específicas, como la estructura de

elevación del sujeto (Bermúdez, 2004; 2005b), a las que también se les reconoce contenido evidencial.

Siguiendo esta línea de investigación, en el presente trabajo se abordan las diferencias semánticas, pragmáticas y discursivas de las expresiones *por lo visto* (PLV) y *se ve que* (SVQ). El marcador PLV, recogido en varios diccionarios de partículas con valor evidencial (Santos Ríos, 2003; Ruiz Gurillo, 2005b; Fuentes, 2009), se define, de acuerdo con Ruiz Gurillo (2005a), como “un evidencial de tipo citativo, con el que el hablante indica que no se compromete con la verdad de lo dicho; al contrario, no es responsable de la aserción, pues la responsabilidad se la atribuye a otro u otros” (p. 243).¹ En contraste con PLV, SVQ es una construcción que presenta dos variantes (Albelda, 2016; 2018): *se ve* (parentética) y *se ve que* (introduciendo una proposición sintácticamente subordinada). A diferencia de PLV, no está totalmente gramaticalizada, puesto que no es una expresión fija. Además, puede presentar otros valores, que no son estrictamente evidenciales, en según qué contextos.² Ambas formas se usan para marcar evidencialidad indirecta (Albelda, 2016), tanto inferencial como reportativa (Albelda, 2018).³ Considérese, a este respecto, la función del evidencial en los siguientes ejemplos:

- (1) *Cuando en cierta ocasión (Piero Cappuccilli) abandonó echando chispas una producción de Rigoletto en Florencia, aun antes de que tuviera lugar el estreno, porque el director de escena le quería presentar como un payaso, se organizó un gigantesco escándalo y la prensa criticó duramente a mi compañero. Más tarde él me explicó detalles del asunto: **por lo visto**, en algunas escenas la realización contravenía tan groseramente la música, que Piero no podía en modo alguno mostrar su conformidad. (Autobiografía. Cantar con el alma de J. Carreras. Corpus CREA)*

1 PLV ha sido descrito como evidencial en un buen número de estudios. Entre otros, Albelda (2018); Martín Zorraquino (1992; 2010); González (2005; 2016); Ruiz Gurillo (2005a; 2005b); Briz (2016); Kotwica (2018). Son escasos, en cambio, los trabajos que se ocupan de SVQ (con la excepción de Cornillie y Gras, 2015; y Albelda, 2016; 2018).

2 No obstante, en el estudio de Albelda (2018) se concluye que el 98 % de las ocurrencias de SVQ y el 100 % de SVQ, cuando estas expresiones introducen ámbito proposicional (Boye, 2010), son evidenciales.

3 Cabe precisar, no obstante, que algunos autores, como Izquierdo (2016) y Estellés (2018) argumentan que los valores reportativos de ciertos marcadores evidenciales no son tales, sino más bien usos inferenciales basados en datos reportados.

- (2) J: = *allí no entra nadie sin un mandamiento [judicial]*
 A: *[no creas]§*
 V: *§ ¿quién?/ ¿en Estados Unidos?// más patadas en la puerta que aquí↑
 un rato largo*
 S: *no pueden/ [no se puede en ningún lao]*
 J: *[sin mandamiento judicial/] no*
 V: *allí vale todo como prueba*
 G: *lo que pasa que lo– los mandamientos judiciales se lo– se lo mandan a
 los coches por fax*
 J: *eso sí/ eso puede ser/// la justicia **se ve que** es más rápida que aquí*
 (J82. Corpus Val.Es.Co)

En (1), la fuente de información para el supuesto introducido por PLV son las confesiones que el cantante de ópera Piero Capuccilli realizó en su día a José Carreras, y que ahora este relata en su autobiografía. Carreras, en este caso, deja claro que el origen de la información es una fuente externa, ajena a él, y que la veracidad de lo dicho depende, en última instancia, de la credibilidad que el lector otorgue al responsable de la evidencia que se reporta, Piero Cappuccilli. En este caso, Carreras, el autor del texto, no es directamente responsable de la información original, pero la utiliza para argumentar en contra de determinadas escenografías operísticas. En (2), por su parte, SVQ introduce una hipótesis del emisor en relación con un tema que desconoce: la velocidad de la justicia en un país que no es el propio. El supuesto en cuestión –‘La justicia es más rápida en Estados Unidos que en España’– constituye una información meramente especulativa. Siguiendo a Albelda (2018), cabe entender que, tanto en (1) como en (2), el emisor no se responsabiliza completamente de la verdad del contenido proposicional. Si bien es quien produce el razonamiento, y quien deriva la conclusión marcada, respectivamente, por uno y otro evidencial, es él mismo quien también lleva a cabo una evaluación epistémica débil del contenido proposicional.

A partir de estos datos, el objetivo principal de este estudio es establecer las diferencias en cuanto al contenido evidencial de PLV y SVQ en función de los valores que adquieren y desarrollan estas formas en distintos géneros discursivos para articular las operaciones cognitivas y discursivas de razonamiento y argumentación. Nuestro análisis toma como punto de partida, y extiende, el trabajo de Albelda (2018), centrado en examinar los vínculos entre evidencialidad y atenuación en los dos evidenciales que nos ocupan. La descripción que se ofrece en el presente trabajo adopta el concepto de “compromiso del hablante” en relación con la evidencialidad (apartado 2), e incorpora los datos y la metodología aplicada por Albelda (2018) (apartado 3), para comprobar las tendencias de uso de PLV y

SVQ en la escritura formal. En esta primera parte del artículo, el objetivo es determinar si median diferencias significativas en cuanto al uso evidencial de una y otra expresión en la oralidad y en la escritura (apartado 4). Una vez establecidos los patrones de funcionamiento de ambas expresiones en el corpus escrito, y contrastados con los identificados por Albelda (2018) para los géneros orales informales, en la segunda parte del artículo (apartado 5) se reinterpreta la interrelación entre “compromiso del hablante” y evidencialidad, planteada en el apartado 2, en términos de la contribución a los procesos cognitivo-discursivos de razonamiento y argumentación que los evidenciales PLV y SVQ llevan a cabo. En particular, la conexión entre las nociones de compromiso del hablante, evidencialidad y razonamiento, para dar cuenta del significado y uso discursivo de PLV y SVQ, se explora aplicando las predicciones de la teoría argumentativa del razonamiento (Mercier y Sperber, 2011; 2017; Sperber y Mercier, 2012). Por último, en el apartado 6, se presentan algunas conclusiones y reflexiones finales.

2 Conceptos teóricos: “Compromiso del hablante” con lo dicho y evidencialidad

De acuerdo con Albelda (2018), la noción de “compromiso del hablante”, más común en la tradición de filosofía del lenguaje y de semántica modal que la de “responsabilidad del hablante”, se ha definido de cuatro maneras distintas:

- (a) El compromiso del emisor se asocia con la evaluación que este lleva a cabo de la fiabilidad (*reliability*) de la fuente de la que procede la información.
- (b) El compromiso se basa en la actitud de aceptación, acuerdo o conformidad en relación con el contenido de la evidencia proporcionada.
- (c) El compromiso se vincula al grado de certeza-probabilidad en relación con el valor de verdad de la evidencia.
- (d) El compromiso se concibe como la implicación del emisor en la construcción del enunciado (*speaker involvement*).

Siguiendo a Albelda (2018), el contenido más frecuentemente asociado a la noción de compromiso del hablante con respecto a la evidencia proporcionada en el enunciado es el primero, la fiabilidad de la fuente. En función de este criterio, se considera que, dependiendo de las circunstancias de la comunicación, los interlocutores juzgan ciertos modos de conocimiento y ciertas fuentes de información como más fiables y otras como menos fiables. Atendiendo a esta evaluación, el emisor optará por exhibir un mayor o menor compromiso hacia el contenido proposicional. El interlocutor, a su vez,

evaluará tal información en términos de mayor o menor objetividad y/o persuasión. Así, por ejemplo, en (3), el interlocutor calculará el grado de fiabilidad de la evidencia proporcionada con el marcador PLV, de acuerdo con el grado de credibilidad que otorgue a Diego. Si considera que se trata de una fuente fiable (por ser, por ejemplo, una persona bien informada sobre los requisitos de entrada de los turistas en Estados Unidos), entonces la evidencia, en este caso reportativa, aumentará su valor de verdad:

- (3) A: *¿Tú te puedes creer que no se han hecho ni siquiera la visa...?*
 B: *Pero, bueno, todavía hay tiempo para que...*
 A: *No, porque la visa, **por lo visto**, necesita por lo menos una semana, según lo que me ha dicho Diego.* (Entrevista 31. Corpus *Habla culta de Granada*)

En los trabajos dedicados a la evidencialidad lingüística se ha resaltado que existen modos de conocimiento más fiables que otros. En efecto, la observación visual directa de un fenómeno suele evaluarse con un grado mayor de fiabilidad que algo que se conoce solo de oídas; también resulta más fiable la información obtenida a través de otras personas (evidencia reportativa), que la obtenida a través de la inferencia intuitiva propia (cfr. Aikhenvald, 2004; Boye, 2012; Frawley, 1992; Willett, 1988). Otros autores, no obstante, han matizado la dicotomía fiabilidad/no fiabilidad de la información, y han abogado por establecer escalas dinámicas para dar cuenta de la relación entre modo de conocimiento y credibilidad de la información, en particular tomando en consideración factores extralingüísticos, como las expectativas de los hablantes en cuanto a los géneros discursivos (Estellés y Albelda, 2018; Faller, 2002; Figueras, 2018a, 2018b; Fitneva, 2009). En función de la fiabilidad de la fuente, el mayor o menor compromiso del emisor con respecto al contenido proposicional también se ha vinculado a la accesibilidad de la evidencia (Bermúdez, 2005b; Estellés, 2018; Kotwica, 2017; 2018). Así, hay evidencias cuyo acceso es más compartido (se trata de un acceso universal, intersubjetivo), en tanto que para otras el acceso es más subjetivo (solo el emisor puede obtener la evidencia; cfr. Nuyts, 2001).

En relación con el criterio b), Albelda (2018) subraya que, en ocasiones, el compromiso del hablante en los usos evidenciales se ha referido al acuerdo que el emisor manifiesta hacia el contenido de una evidencia. Este segundo criterio solo es aplicable a las evidencias reportativas, con respecto a las cuales el emisor puede mostrar su adhesión, o bien su rechazo y/o disociación. Considérese, a este respecto, el fragmento de (4), en el que el emisor recurre al adverbio de modalidad “acertadamente” para expresar de modo ostensivo que suscribe la información reportada (en este caso, la decisión del Tribunal Supremo sobre la petición de asilo) y, en consecuencia, se compromete con respecto a su veracidad:

- (4) *De otro lado, el Tribunal Supremo incide en el aspecto subjetivo que tiene la petición de asilo y que, como tal estado anímico, es "difícilmente acreditable". Este elemento subjetivo se da en el juzgador, como **acertadamente** señala el Tribunal Supremo, ya que son las circunstancias personales y sociológicas en las que hay que apoyarse para obtener "la convicción precisa y necesaria" para otorgar el régimen solicitado (El derecho de asilo de C. López Garrido. Corpus CREA).*

En contraste con (4), en el ejemplo de (5), PLV modifica un supuesto que el emisor no sanciona y hacia el que expresa disconformidad y distanciamiento epistémico:

- (5) *¿Es tan terrible ser suizo? Leyendo a algunos autores contemporáneos de ese país se diría que no hay pesadilla más siniestra que la civilización. Ser prósperos, bien educados y libres resulta, **por lo visto**, de un aburrimiento mortal (La verdad de las mentiras de M. Vargas Llosa. Corpus CREA).*

En (5), la fuente de información para el supuesto ‘Ser prósperos, bien educados y libres resulta de un aburrimiento moral’, marcado con la expresión evidencial PLV, es una inferencia derivada a partir de lo que otros han escrito o han dicho. Se deja constancia, por tanto, de que constituye un contenido informativo extraído a partir de una fuente ajena. El emisor no suscribe como propio, de hecho, el supuesto introducido por PLV, sino que se distancia y deja claro que la responsabilidad de su derivación pertenece a otros. Se trata, a todas luces, de un pensamiento atribuido, del que el emisor se disocia. El destinatario debe ser capaz de interpretar el menor compromiso del emisor hacia el contenido proposicional recurriendo, para ello, a supuestos contextuales.

En efecto, tal y como observa Albelda (2018), la actitud de adhesión (ejemplo 4) o la de disociación (ejemplo 5) se derivan inferencialmente. En ambos ejemplos, el destinatario se enfrenta a una instancia de metarrepresentación. De acuerdo con las predicciones de la TR, la metarrepresentación lingüística consiste en usar un enunciado (esto es, una representación lingüística pública) con el objetivo de representar alguna otra representación (Noh, 2000, p. 7). Los dos casos más estudiados de metarrepresentación son las citas literales (una expresión lingüística es usada para representar el tipo abstracto del que constituye una muestra) y el discurso o pensamiento referido (un enunciado se usa para representar un enunciado o pensamiento que se atribuye a alguien diferente al emisor). Tanto en uno como en otro, el intérprete se enfrenta a un uso atributivo del lenguaje. Siguiendo a Wilson (2006), los usos atributivos suponen que “the metarepresented thought or utterance is chosen not purely for its logical properties, but for the fact that it has been, or might be, produced or

entertained by a particular person or type of person (or by people in general)” (p. 1730). En los ejemplos de (4) y (5) se ilustra, específicamente, un subtipo especial de uso atributivo: el uso ecoico. Cuando un enunciado es usado de modo ecoico, el emisor no está simplemente informando del contenido de un determinado pensamiento o enunciado que se atribuye a otro o a uno mismo en otro momento, sino que también comunica una actitud manifiesta (de desaprobación, aceptación, etc.) hacia el contenido transmitido (Sperber y Wilson, [1986] 1995). El emisor se compromete con respecto al contenido proposicional en (4), en tanto que no se compromete en (5).

Un tercer sentido de compromiso del emisor está vinculado a la dimensión de la epistemicidad; esto es, al grado de certeza-probabilidad que el emisor otorga al contenido proposicional. Se trata de un valor semántico-modal y, como señala Albelda (2018), representa la acepción de compromiso que está más extendida en la bibliografía. De acuerdo con Albelda (2018), “la mayor certeza epistémica se asocia con un mayor compromiso del hablante con lo dicho, mientras que la probabilidad o menor certeza epistémica expresa que el hablante se compromete en menor grado con la verdad de lo que dice” (p. 1188). Esta tercera definición de “compromiso” plantea, sin embargo, un problema teórico, puesto que se hace vincular la evidencialidad con la epistemicidad. La tan debatida cuestión de los límites entre ambas categorías (vid. Cornillie, Marín-Arrese y Wiemer, 2015) queda fuera de los límites del presente artículo. Sin entrar en los pormenores de la discusión, suscribimos la postura de Albelda (2018), quien aboga por considerarlos como dos dominios independientes, aunque con interrelaciones en ciertas expresiones lingüísticas, tal y como se comprobará al analizar PLV y SVQ en los apartados 4 y 5.

El concepto de compromiso del hablante, basado en la epistemicidad, debe distinguirse, de acuerdo con Cornillie y Delbecque (2008), de la noción de “implicación del hablante” (*speaker involvement*), que se correspondería con la cuarta definición de compromiso identificada por Albelda (2018). Cornillie y Delbecque (2008) entienden el compromiso en términos de la modalidad epistémica, y lo separan del constructo “implicación del hablante”, que se concibe en términos cognitivos y se define como el grado de participación (de subjetivización) del emisor en la construcción y conceptualización de un predicado. Por ejemplo, tal y como razonan Cornillie y Delbecque (2008), los verbos modales *poder-deber-tener que* se organizan en una gradación de menor a mayor compromiso epistémico por parte del hablante, al tiempo que se ordenan en una gradación de mayor a menor implicación de este.⁴ Aplicando al dominio de la

4 De acuerdo con Cornillie y Delbecque (2008), al verbo *poder* corresponde la expresión de un compromiso epistémico débil, al tiempo que se transmite una fuerte implicación del hablante, dado que el tipo de operaciones mentales expresadas se basan solo en el propio razonamiento

evidencialidad las nociones de compromiso e implicación del hablante, Albelda (2018) concluye que PLV, en comparación con SVQ, reduce más el compromiso del hablante, mientras que, inversamente, supone una mayor implicación de este. En los apartados que siguen procedemos a verificar si en la escritura se derivan similares conclusiones con respecto al funcionamiento de PLV y SVQ.

3 Metodología

3.1 Corpus

La muestra para el presente estudio fue extraída del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). Se realizó una búsqueda de los marcadores PLV y SVQ en todos los documentos escritos, exceptuando los textos literarios (número total de palabras: 154.212.661). El grueso de los ejemplos se obtuvo a partir de artículos periodísticos, ensayos, artículos académicos y científicos, artículos de opinión, y obras de divulgación técnica y científica. El número de ocurrencias para PLV fue de 305, en tanto que para SVQ fue de 213.

3.2 Procedimiento

Sobre los casos obtenidos se llevaron a cabo dos tipos de análisis: cuantitativo y cualitativo. Para el análisis cuantitativo, se adoptó la metodología aplicada por Albelda (2018) para dar cuenta de los contenidos atenuadores de PLV y SVQ en la oralidad. Para el análisis cualitativo, se procedió a examinar las diferencias de uso de PLV y SVQ, tanto en la oralidad como en la escritura, desde la perspectiva de los últimos desarrollos de la teoría de la relevancia (TR) en relación con el significado lingüístico.

3.2.1 Análisis cuantitativo

Al igual que observaba Albelda (2018) para la muestra oral, el examen de las ocurrencias de PLV y SVQ en el corpus escrito reveló que ambos marcadores

del hablante. Para *deber*, en cambio, las inferencias son el resultado de combinar el razonamiento del hablante con datos circunstanciales externos. En este caso, por tanto, el compromiso del hablante es moderadamente débil (el razonamiento se fundamenta en datos objetivos). La implicación del hablante es menor que en *poder* (el hablante deriva parcialmente la inferencia), pero mayor que en *tener que*.

introducen evidencias indirectas; en concreto, están especializados en marcar evidencialidad indirecta reportada o evidencialidad indirecta inferencial. En el caso de la evidencia reportada, se trata en general de una información ajena, que ha sido leída u oída. Para las inferencias, por su parte, la evidencia procede del dominio cognitivo del propio emisor y es el resultado de un razonamiento que, como veremos, puede ser más intuitivo o más argumentado. Siguiendo a Albelda (2018), se procedió a clasificar las ocurrencias de PLV y SVQ en función de los modos de conocimiento. Se distinguió entre evidencia reportativa y evidencia inferencial; esta última se subclasificó en función de la distinción, establecida por Squartini (2008, p. 925), entre:

- (a) *Evidencias circunstanciales*: el razonamiento del hablante se sustenta en estímulos sensoriales externos.
- (b) *Evidencias genéricas*: resultado de la combinación equilibrada entre el razonamiento del hablante y la información externa derivada del conocimiento general del mundo.
- (c) *Evidencias conjeturales*: son el resultado exclusivo del razonamiento del hablante, sin que en ellas concurra información extralingüística alguna, sea del entorno físico o del conocimiento enciclopédico.

Sobre esta base teórica, Albelda (2018) plantea una gradación en cuanto a la subjetividad asociada a cada tipo de inferencia. La autora concibe las inferencias conjeturales como las más subjetivizadas, puesto que en ellas recae un mayor peso del razonamiento personal del emisor (mayor participación de este en el proceso inferencial). En el otro extremo de la escala se sitúan las inferencias circunstanciales, las menos subjetivizadas por basarse en datos externos observables. Entre ambos polos se encuentran las inferencias genéricas. En función de esta clasificación de los modos de conocimiento, se procedió a codificar las ocurrencias de PLV y SVQ en el corpus escrito. Los parámetros de análisis fueron los siguientes:

- (a) Reportativos con expresiones que especifican la fuente de la información y con *verba dicendi* (ejemplo 6).
- (b) Inferencias con verbos de percepción (información observacional; ejemplo 7)
- (c) Inferencias con conocimiento común, general, de fondo (ejemplo 8).
- (d) Inferencias con expresiones de duda o de falta de conocimiento (hipotéticas; ejemplo 9)

Los fragmentos que se proporcionan a continuación ejemplifican cada uno de estos cuatros tipos de modos de conocimiento:

- (6) *Se habla y se escribe con insistencia sobre la “desunión de la derecha”, debida, **por lo visto**, a los fuertes personalismos e incompatibilidades*

consiguientes. “Hay que unir a la derecha con urgencia”, se repite una y otra vez (El País, 11.12.1979. Corpus CREA).

- (7) *Los mexicanos de hoy en poco nos distinguimos de los conquistadores españoles en el trato que les hemos dispensado. Basta observar a simple vista en qué condiciones subsisten víctimas de un apocalipsis presente y **por lo visto** interminable* (La Respuesta de F. Martín Moreno. Corpus CREA).
- (8) *Tardé dos años en conectarme con Naguib Mahfuz. Ya para entonces había leído varios libros suyos, entre ellos El callejón de los milagros. Me costó mucho trabajo arreglarme con la representante de Mahfuz, **se ve que** era un premio Nobel, me pidieron una cantidad exorbitante* (Arturo Ripstein de P.A. Paranaguá. Corpus CREA).
- (9) *Parece que se hundió el techo de la iglesia y no había dinero para arreglarlo. Y como **se ve que** los americanos querían el ábside, se convinieron. Cuatro perras les darían. El ábside está en Manhattan, en Los Claustros* (La Vanguardia, 16.05.1995. Corpus CREA).

En (6), el emisor recurre a PLV para introducir una razón –‘la presencia de fuertes personalismos e incompatibilidades’– que explique la desunión de los partidos de derechas. Esta razón, que actúa como premisa del razonamiento, se basa en información obtenida a partir de fuentes externas; en concreto, procede de los medios de comunicación. La presencia de expresiones reportativas como “se habla”, “se escribe”, “se repite”, en las que se emplea la estructura impersonal refleja con “se” para evitar especificar el agente, sirve al objetivo de plantear la premisa marcada por PLV como una deducción objetiva legítima.

En (7), PLV introduce una inferencia circunstancial: ‘Los mexicanos son víctimas de un apocalipsis interminable’. Se trata una información que procede de la observación visual, tal y como claramente pone de relieve la expresión con verbo de percepción “observar a simple vista”. En el caso de (8), por su parte, SVQ introduce una inferencia genérica –‘Mahfuz era un premio Nobel’–, que se usa como justificación para explicar por qué fue tan difícil para el emisor contratar una entrevista con el famoso escritor y por qué sus honorarios eran tan desorbitados. Por último, en (9), SVQ marca una inferencia conjetural: ‘Los americanos querían el ábside’. Esta conjetura se plantea como una hipótesis, dado que se inserta en un contexto en el que otros supuestos se marcan como hipotéticos, a través del recurso a expresiones como “parece que” y el tiempo condicional (“darían”).

3.2.2 Análisis cualitativo

Tras el análisis cuantitativo se procedió a examinar el distinto comportamiento discursivo de PLV y SVQ a la luz de las predicciones de la TR. Se optó por este marco teórico porque posibilita una explicación psicológicamente plausible de las relaciones entre forma lingüística e interpretación pragmática. En concreto, permite contemplar el significado lingüístico en términos de activación de un conjunto amplio de módulos cognitivos interconectados. Así, determinadas expresiones lingüísticas se conciben como indicadores de operaciones mentales específicas en el proceso de la comprensión. En el caso de los evidenciales que nos ocupan, los últimos desarrollos del programa relevantista en cuanto al significado léxico en el marco de la modularidad masiva de la mente (vid. apartado 5) proporcionan los instrumentos para dar cuenta de las diferencias entre PLV y SVQ en términos de su distinta contribución a los procesos de interpretación; específicamente, como desencadenantes de operaciones cognitivas de lectura de la mente, vigilancia epistémica y razonamiento, proyectadas en el discurso.

4 Resultados del análisis cuantitativo

Una vez aplicados al corpus los parámetros de análisis descritos en el apartado 3.2.1, los resultados obtenidos en relación con los distintos modos de conocimiento expresados por los evidenciales PLV y SVQ quedan recogidos en la Tabla 1:

Tabla 1: Resultados cuantitativos en el corpus escrito.

	Modos de conocimiento								Totales
	Evidencialidad indirecta reportativa		Evidencialidad indirecta inferencial						
			Circunstancial		Genérica		Conjetural		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
<i>Por lo visto</i>	75	24.6 %	74	24.3 %	123	40.3 %	33	10.8 %	305
<i>Se ve que</i>	22	10.3 %	59	27.7 %	76	35.7 %	56	26.3 %	213

La distribución de los valores en la Tabla 1 debe ponerse en relación con los contabilizados por Albelda (2018) para ambos evidenciales en el corpus oral (Tabla 2).

Tabla 2: Resultados cuantitativos en el corpus oral (Albelda 2018).

	Modos de conocimiento								Totales
	Evidencialidad indirecta reportativa		Evidencialidad indirecta inferencial						
			Circunstancial		Genérica		Conjetural		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
<i>Por lo visto</i>	46	70.8 %	15	23 %	4	6.2 %	0	0 %	65
<i>Se ve que</i>	22	29.3 %	11	14.7 %	24	32 %	18	24 %	75

En la Tabla 3 se recogen los resultados totales correspondientes a los valores evidenciales identificados para PLV y SVQ en cada uno de los dos corpus:

Tabla 3: Resultados cuantitativos para cada tipo de valor evidencial en los dos corpus.

	Modos de conocimiento							
	Evidencialidad indirecta reportativa		Evidencialidad indirecta inferencial					
			Circunstancial		Genérica		Conjetural	
	PLV	SVQ	PLV	SVQ	PLV	SVQ	PLV	SVQ
<i>Corpus oral</i>	67.6 % (N = 68)	32.4 % (N = 68)	57.7 % (N = 26)	42.3 % (N = 26)	14.3 % (N = 28)	85.7 % (N = 28)	0 % (N = 18)	100 % (N = 18)
<i>Corpus escrito</i>	77.3 % (N = 97)	22.7 % (N = 97)	55.6 (N = 133)	44.4 % (N = 133)	61.8 % (N = 199)	38.2 % (N = 199)	37.1 % (N = 89)	62.9 % (N = 89)

De acuerdo con Albelda (2018), PLV y SVQ están en distribución complementaria con respecto a los modos de conocimiento en los géneros orales: PLV aparece mayoritariamente en usos reportativos, en tanto que la frecuencia de SVQ se reparte entre el modo de conocimiento reportativo y el inferencial (véase Tabla 2). En el corpus escrito, tal y como se muestra en la Tabla 1, PLV es más frecuente que SVQ como introductor de evidencia reportativa (24.6 %, para PLV vs 10.3 %, para SVQ), en tanto que SVQ, como ocurría en el corpus oral, supera a PLV marcando conjeturas (26.3 %, para SVQ vs 10.8 %, para PLV). Si se comparan los dos marcadores entre sí en cada uno de los corpus (véase Tabla 3), se observa que PLV es más frecuentemente empleado para introducir evidencia indirecta reportativa que SVQ. Así, en el corpus escrito, PLV aparece en el 77.3 % (N = 97) de todos los casos de

evidencia indirecta reportativa, frente a 22.7 % para SVQ. En el corpus oral (Tabla 3), el porcentaje es similar: de un número total de 68 ocurrencias con valor reportativo, el 67.6 % correspondía a PLV; y 32.4 %, a SVQ.

A diferencia de lo observado en los géneros orales, la función más común en el corpus escrito para PLV es encabezar inferencias genéricas (40.3%, en contraste con los demás usos; véase Tabla 1). En este sentido, PLV y SVQ exhiben tendencias opuestas en la oralidad y en la escritura. Mientras que, en los géneros orales, SVQ es más frecuente que PLV marcando inferencia genérica (del total de 28 ocurrencias con este uso en el corpus oral, el 85,7 % corresponde a SVQ, y el 14.3 % restante, a PLV, tal y como se desprende de la Tabla 3), en la escritura emerge un patrón diferente: del número total de ocurrencias con esta función, PLV aparece en un 61,8% de los casos, en tanto que SVQ está presente solo en un 38.2% (véase Tabla 3). Otra disparidad con respecto a los resultados del corpus oral radica en que, en el corpus escrito, PLV muestra la capacidad de encabezar inferencias conjeturales, si bien en una proporción inferior (10.8%) a la del resto de funciones (Tabla 1). Comparando los dos marcadores en los géneros escritos (Tabla 3), se observa que SVQ sigue siendo el más frecuentemente empleado para marcar conjeturas: de 89 ocurrencias con este valor en el corpus escrito, el 62.9 % está representado por SVQ, frente al 37.1%, que se atribuye a PLV. Un ejemplo de este uso de PLV encabezando evidencias conjeturales se proporciona en (10):

- (10) *Nosotras –asegura Marga García– conseguimos durante un tiempo estar en un bar. Nos reuníamos allí a ver partidos, de vez en cuando íbamos, hacíamos alguna merienda o algo, pero según el dueño del bar, íbamos poco. Entonces le hicimos ver que la nuestra es una peña femenina, que las mujeres no tenemos el mismo tiempo que un hombre, que sale del trabajo y lo tiene todo hecho en casa. Que nosotras, aparte del trabajo, teníamos las tareas de la casa y no podíamos ir por obligación todas las tardes a echarnos una partidita como hacen los hombres o a tomar algo. Íbamos una vez a la semana, nos solíamos reunir cada cierto tiempo, pero no a diario. Y esto, **por lo visto**, no les debía parecer suficiente y tuvimos que dejarlo (Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario de E. Orúe y S. Gutiérrez. Corpus CREA).*

En (10), el supuesto ‘No les debía parecer suficiente’ se introduce como una premisa que el emisor deduce por su propia cuenta. Este supuesto constituye una hipótesis, una mera suposición acerca del estado mental del dueño del bar en el que se reunían las mujeres aficionadas al fútbol, que permite explicar, de forma razonable, por qué tuvieron que disolver la peña. PLV está, en este caso, introduciendo una inferencia conjetural.

La interpretación de las ocurrencias de ambos evidenciales en el corpus escrito refuerza, asimismo, las conclusiones trazadas por Albelda (2018) en relación con las diferencias observadas en los contenidos de implicación y compromiso epistémico por parte del hablante. Por una parte, las evidencias reportativas, introducidas mayoritariamente por PLV, suponen una menor implicación del hablante, puesto que se trata de informaciones más objetivas. Prueba de ello es la especificación, en la mayoría de los casos, de la fuente ajena de la que procede la información reportada, ya sea a través del recurso a *verba dicendi* o a expresiones referidas a la persona o al texto originario. En cuanto a la evidencia inferencial, el emisor aparece más implicado que en la reportativa, si bien cabe establecer una gradación de subjetividad entre las inferencias, en función de la naturaleza de la información manejada para obtenerlas. Así, las circunstanciales comportan el menor grado de implicación (subjetividad), puesto que se derivan de información extralingüística objetiva (tal y como se aprecia por el empleo de verbos de percepción sensorial que remiten a la fuente de la que procede la evidencia), en tanto que las conjeturales representan el grado máximo de implicación, ya que se basan completamente en el puro razonamiento subjetivo del emisor. En medio, se ubican las inferencias genéricas, que combinan datos objetivos y subjetivos (datos de conocimiento general del mundo+razonamiento del hablante).

Paralelamente a la implicación, el compromiso del hablante se expresa también en una gradación (Albelda, 2018). El grado mayor de compromiso se manifiesta en las inferencias circunstanciales, dado el elevado valor de verdad que tiende a otorgarse a las evidencias obtenidas por observación directa de la realidad circundante. El menor grado de compromiso, en cambio, se sitúa en las conjeturales, puesto que su valor hipotético de suposición las hace difícilmente comprobables empíricamente. Hay, por tanto, variabilidad en cuanto a la certeza epistémica en función del tipo de inferencia (cfr. Squartini, 2008).

De acuerdo con Albelda (2018), las inferencias se organizan y describen de acuerdo con la escala representada en el Cuadro 1:

Inferencias circunstanciales	Inferencias genéricas	Inferencias conjeturales
<----->		
[-Implicación hablante]		[+Implicación hablante]
[+Compromiso epistémico del hablante]		[-Compromiso epistémico del hablante]
+Objetivización		+Subjetivización

Cuadro 1: Escala de implicación y compromiso del hablante en las evidencias inferenciales (Albelda, 2018).

Aplicando esta descripción a los evidenciales PLV y SVQ, podemos concluir que PLV se usa mayoritariamente como reportativo en la conversación oral y en la entrevista semiformal (Albelda, 2018), en tanto que en la escritura formal el uso más frecuente es introduciendo inferencias genéricas. El segundo uso más frecuente es encabezando evidencia reportativa en la escritura (específicamente, en los géneros discursivos del ensayo, obras y manuales académicos, y artículos de opinión publicados en la prensa), con una tendencia, como en la oralidad, a especificar la fuente. Ambos tipos evidencias se explican por la ausencia de claves situacionales, del entorno físico de la comunicación, en los géneros estudiados; de ahí la necesidad de apoyarse básicamente tanto en información enciclopédica para introducir evidencias (inferencias genéricas), como en discursos ajenos (evidencia reportativa), para fundamentar las aseveraciones. El escaso uso de PLV para marcar inferencias conjeturales constituye una razón más para considerar que se trata de un evidencial que tiende a la objetividad o menor implicación del emisor con respecto a la información transmitida. Para las inferencias, PLV comunica una mayor certeza de la evidencia, lo que supone un mayor compromiso epistémico del emisor (Albelda, 2018).

SVQ, por su parte, es fundamentalmente un marcador que introduce evidencias inferenciales, tanto en la oralidad (Albelda, 2018) como en la escritura. En particular, SVQ está especializado en encabezar inferencias conjeturales. De ahí que resulte posible suscribir el análisis de Albelda (2018) para SVQ. Este evidencial, a diferencia de PLV, expresa, por una parte, una mayor subjetivización o implicación del hablante en relación con las evidencias aducidas; y, por otra, un menor compromiso epistémico con respecto a la certeza de la información explícitamente comunicada. En el apartado siguiente, estas conclusiones se reinterpretan a la luz de las predicciones de la TR en cuanto a la semántica cognoscitiva de las expresiones lingüísticas.

5 Análisis cualitativo: Evidencialidad y argumentación

La estrecha vinculación entre evidencialidad y argumentación ha sido puesta de relieve por varios autores. Así, Barton (1993) observaba que los evidenciales contribuían a la construcción de las estrategias retóricas argumentativas empleadas por los escritores expertos en el texto académico. En concreto, “evidentials of belief function in the construction of a persona, evidentials of citation function to place a perspective on the literature, and evidentials of all types function to mark claims and counterclaims in the development of specific

arguments” (Barton, 1993, p. 747). Rocci (2011), por su parte, examinaba los modales –en concreto, el verbo epistémico *deve* en italiano–, y ponía de relieve su función de marcador de evidencialidad inferencial en la organización de relaciones discursivas argumentativas. Estos trabajos revelan que, como apuntan Miecznikowski y Musi (2015), evidencialidad y argumentación van de la mano: la justificación de las afirmaciones realizadas representa uno de los movimientos discursivos centrales en la argumentación, en tanto que los evidenciales contribuyen, precisamente, a sustentar las razones aducidas. No obstante, la aportación de los evidenciales a los procesos argumentativos va más allá de marcar meramente el estatuto epistemológico del contenido proposicional. Se trata de elementos de naturaleza interactiva: no solo transmiten de qué modo califica el emisor la fuente y cómo juzga la calidad de la información comunicada; también inducen al destinatario a evaluar la información transmitida, y a vencer su potencial resistencia epistémica a aceptarla. En cualquiera de los casos, tales evaluaciones van a afectar a la fuerza de las razones y las conclusiones que forman parte del esquema argumentativo. Para dar cuenta de estos procesos, es útil estudiar la vinculación entre evidencialidad y argumentación en la dirección cognoscitiva propuesta por la TR, tal y como se argumenta en el apartado siguiente.

5.1 Arquitectura de la mente e interpretación en la TR

En los últimos desarrollos del programa relevantista, el significado lingüístico se concibe en el marco de la denominada “hipótesis de la modularidad masiva” de la mente (Carruthers, 2006; Sperber, 1994; 2002; 2005). En una mente masivamente modular, los mecanismos cognitivos se conciben, al igual que ocurre con cualquier otro mecanismo biológico, como adaptativamente especializados para la solución de tareas concretas. Los módulos mentales se instituyen como mecanismos computacionales autónomos y específicos, encargados de aplicar procedimientos exclusivos a las regularidades propias de sus dominios (Mazzarella, 2016).⁵

Desde este enfoque, la TR predice que la interpretación de los enunciados presenta ciertas regularidades similares a las de otros dominios cognitivos (Sperber, 2002; 2005; Mercier y Sperber, 2011; 2017; Sperber y Wilson, 2002;

⁵ Este planteamiento subvierte la arquitectura de los procesos psicológicos sugerida por Fodor (1983), puesto que introduce la noción de “módulos conceptuales”. Así, y mientras que para Fodor (1983) los módulos o sistemas de bajo nivel son de tipo perceptual, para Sperber (2002) y Carruthers (2006) la mente es completamente modular, incluyendo los sistemas de alto nivel responsables del razonamiento, la planificación, la toma de decisiones, etc.

Wilson, 2011; 2017). De ahí que se proponga en los últimos desarrollos de la TR un módulo metacomunicativo, el llamado “módulo de la comprensión”,⁶ que estaría dedicado exclusivamente a la interpretación pragmática (cfr. Sperber y Wilson, 2002; 2005; Wilson, 2017; Wilson y Sperber, 2002; 2004). Tal dominio operaría con sus propios principios y mecanismos, resultado de la evolución desde un módulo más general de lectura de la mente, responsable de ofrecer explicaciones acerca del comportamiento de otros en términos de estados mentales atribuidos, tales como creencias, intenciones, etc. (Origi y Sperber, 2000; Sperber, 1996; 2000; 2002; Sperber y Wilson, 2002; 2004; Wilson [2000] 2012; 2017).⁷ La comprensión consistiría en un submódulo del módulo de lectura de la mente, encargado de aplicar automáticamente a los estímulos ostensivos un procedimiento basado en consideraciones de relevancia (Sperber y Wilson 2002, p. 20).

La tesis de la modularidad masiva reconoce que los módulos cognitivos están altamente interconectados entre sí, de modo que se toman como input los outputs de otros módulos. Además de los módulos de comprensión (Sperber y Wilson 2002) y de lectura de la mente (Baron-Cohen, 1995), en la TR se predice la existencia de módulos para la lectura de las emociones (Wharton, 2003; 2009), para la producción del habla y la sintaxis (Levelt, 1993), para la vigilancia epistémica (Sperber et al., 2010), para la argumentación (Mercier y Sperber, 2011; 2017), y para la cognición social (Happé, Cook y Bird, 2017). Estos módulos están orientados a la relevancia; esto es, operan buscando el máximo beneficio cognitivo con el mínimo esfuerzo de procesamiento. La representación de salida de tales módulos son hipótesis interpretativas sobre el significado del hablante (Padilla, 2018).

Si la mente está organizada en un conjunto amplio de mecanismos de propósito específico adaptados a las regularidades propias de diferentes módulos cognitivos, se sigue que la función de determinados elementos lingüísticos consiste en activar procedimientos de dominio específico para la consecución de la comunicación, tales como la lectura de la mente, la lectura de las emociones, la cognición social, la argumentación, la vigilancia epistémica, el análisis sintáctico, la inferencia, etc. (Escandell-Vidal y Leonetti, 2011; Unger, 2012; 2016; Wharton,

⁶ En la TR, el término “módulo”, usado en un sentido más laxo que en Fodor (1983), se aplica para referirse a un mecanismo o dominio autónomo computacional encargado de una tarea específica (Sperber, 1996; 2001; Sperber y Wilson, 2002).

⁷ Como argumentan Sperber y Wilson (2002), la comprensión inferencial “is ultimately a metapsychological process involving the construction and evaluation of a hypothesis about the communicator’s meaning on the basis of evidence she has provided for this purpose” (p. 7). Y ofrecen una amplia evidencia experimental para confirmar la hipótesis de los vínculos entre capacidades comunicativas y capacidades más generales de lectura de la mente.

2009; Wilson, 2011; 2016). De modo que las palabras, como sugiere Wilson (2011), se convierten en “‘pieces of evidence about’ the speaker’s meaning” (p. 15); o, más precisamente, actúan “as ‘pointers’ to certain procedures” (Wilson, 2016, p. 11). Desde este enfoque, la función de determinadas expresiones lingüísticas de carácter procedimental (como, por ejemplo, los marcadores discursivos, los pronombres personales, los tiempos verbales o las interjecciones; cfr. Escandell-Vidal, Leonetti y Ahern, 2011) consistiría en colocar al usuario del lenguaje en un estado en el que ciertos procesos cognitivos modulares se activan, contribuyendo, así, al proceso de comprensión orientado a la relevancia.⁸

En el caso en concreto de los evidenciales, los recientes trabajos de Sperber et al. (2010), Padilla (2016), Unger (2012; 2016) y Wilson (2011; 2012) reconocen el papel de estas unidades para desencadenar procesos de vigilancia epistémica hacia la fuente de la información comunicada, por medio de los cuales los hablantes anuncian y promueven su integridad como informadores, y los destinatarios, por su parte, evalúan la veracidad y exactitud de la información proporcionada, tal y como se discute en el apartado 5.2.

5.2 Vigilancia epistémica y argumentación

En la TR, se establece una distinción entre comprensión y aceptación (Sperber et al., 2010): esta última no se deriva automáticamente de la primera. Los seres humanos, por el contrario, han desarrollado un conjunto de mecanismos cognitivos, reunidos en el denominado “módulo de vigilancia epistémica” (Mascaro y Sperber, 2009; Sperber et al., 2010). Con el mecanismo cognitivo de vigilancia epistémica manejamos el riesgo de ser desinformados por otros. De acuerdo con Sperber et al. (2010), ante un nuevo estímulo lingüístico, el destinatario se enfrenta a la búsqueda de una interpretación que resulte óptimamente relevante, lo que exige que se derive de forma automática una serie de inferencias que pueden ser tanto consistentes como inconsistentes con respecto al estatuto epistémico del nuevo supuesto. En aquellos casos en los que el destinatario se

⁸ Al plantear un constructo de significado procedimental amplio que reconozca su rol como básicamente desencadenante/activador de los procesos de comprensión, el foco de investigación de los especialistas puede dejar de ser la diferencia entre información procedimental e información conceptual (objetivo de los primeros trabajos relevantes sobre la forma lingüística), para pasar a ser la determinación de las diferentes categorías de significado procedimental (Carston, 2016).

enfrenta a una incoherencia o inconsistencia epistémica, se activa un procedimiento dedicado en exclusiva a la evaluación epistémica de la nueva información.

Sperber et al. (2010) reconocen dos tipos diferentes de mecanismos de vigilancia epistémica: mecanismos que focalizan en la fuente de la información (quién tiene que ser creído) y mecanismos que se centran en el contenido informativo en sí mismo (qué es lo que debe ser creído). Los primeros evalúan la fiabilidad del emisor (esto es, si el hablante es epistémicamente de confianza) y su benevolencia (si es moralmente solvente); los segundos, en cambio, estiman el grado de credibilidad de las proposiciones p_1, \dots, p_n , independientemente de su fuente (Mazzarella, 2016). En otras palabras, los mecanismos de vigilancia epistémica se agrupan en aquellos que se aplican para evaluar la fuente de la información comunicada, y aquellos que se dedican a la evaluación de su contenido (Wilson, 2012, p. 37).

En la argumentación, los mecanismos cognitivos de vigilancia epistémica se encargan de sopesar la validez, la fuerza y la coherencia de las premisas empleadas, de modo que resulta posible detectar falacias y casos de falsas informaciones (cfr. Mercier y Sperber 2011). Asumiendo que, efectivamente, en la comunicación humana operan ciertos mecanismos de vigilancia epistémica durante la fase de comprensión de un estímulo lingüístico ostensivo, resulta lógico suponer que la forma lingüística contiene elementos que orientan de alguna forma ese aspecto del procesamiento. Desde la TR, los evidenciales han sido reexaminados como activadores de los procesos de vigilancia epistémica. Con tales expresiones, el emisor induce al destinatario a establecer si la información en cuestión es fiable o no, o si la evidencia proporcionada es suficiente para apoyar lo que se dice (Escandell-Vidal, Leonetti y Ahern, 2011; Figueras, 2017; Ifantidou, 2001; Padilla, 2016; Sperber et al., 2010; Unger, 2012; 2016; Wilson, 2012). En palabras de Wilson (2012), “the role of evidentials and epistemic modals is not to guide the comprehension process in one direction or another (the proposition expressed by the utterance would have been understood just as well without them) but to display the communicator’s competence, benevolence and trustworthiness to the hearer” (p. 38).

Calibrar el contenido de la información comunicada comporta la capacidad lógica o argumentativa para establecer tanto la consistencia interna de las afirmaciones del emisor como las relaciones evidenciales y lógicas entre estas y la información de fondo que las confirme o las refute. Adoptando este planteamiento, puede proponerse que PLV y SVQ representan elementos dedicados a desencadenar procesos cognitivos de evaluación epistémica de la fuente y del contenido transmitido. Tal y como revelan los resultados cuantitativos presentados en el apartado 4, PLV se utiliza fundamentalmente para introducir evidencia reportativa en los géneros orales examinados por Albelda (2018). Parece,

pues, que PLV está ligado en la oralidad al mecanismo de vigilancia epistémica dedicado a evaluar la fiabilidad, honestidad y confianza de la fuente de información, y que su procesamiento induce al intérprete a la activación de tales operaciones mentales. Con su uso, el emisor comunica, de modo más objetivo y con menor implicación subjetiva que con SVQ, que la información ha sido obtenida a partir de lo que otros han dicho (evidencia reportada). En contraste, SVQ aparece en la conversación coloquial y en la entrevista semiformal para introducir inferencias conjeturales (Albelda, 2018), lo que supone que tiende a marcar conocimiento intuitivo, mayor subjetividad y mayor implicación del emisor en relación con la evidencia transmitida. SVQ constituye, por tanto, un evidencial más vinculado que PLV a la determinación de la consistencia o coherencia del contenido transmitido. Su presencia indica al destinatario que el supuesto transmitido es una mera hipótesis del emisor, y que no debe ser evaluada/juzgada con criterios estrictos de fiabilidad y/o rigor informativo.

Para los géneros escritos revisados en el presente estudio, sin embargo, tanto PLV como SVQ aparecen principalmente orientados a la vigilancia epistémica de la credibilidad del contenido informativo. Su uso mayoritario es la introducción de inferencias en las que se combina información de fondo y razonamiento del hablante en diferente grado (genéricas, para PLV; conjeturales, para SVQ). Este resultado es lógico, teniendo en cuenta que los géneros textuales analizados están dedicados al debate formal de ideas. La diferencia entre ambos marcadores radica, sin embargo, en el modo como activan otros dos dominios cognitivos también conectados con la vigilancia epistémica: el módulo de lectura de la mente y el módulo de la razón (o argumentación).

Seguendo a Sperber (2001, p. 410), puede plantearse que, desde un punto de vista evolutivo, PLV y SVQ constituyen expresiones que han surgido como instrumentos diseñados para la persuasión, y no tanto para la comprensión del contenido lingüístico. Esta visión abre la puerta a una explicación alternativa de PLV y de SVQ, y del resto de marcadores evidenciales, como elementos que desencadenan procedimientos argumentativos que dan lugar a intuiciones sobre las relaciones de evidencialidad entre la información transmitida y los conocimientos de la audiencia, y como instrumentos ligados a la capacidad de vigilancia epistémica de los hablantes para evaluar la información comunicada (cfr. Mercier y Sperber 2011). PLV y SVQ son, en definitiva, indicadores que constriñen los procesos de razonamiento involucrados en la vigilancia epistémica (Unger, 2012). El razonamiento, como señalan Mercier y Sperber (2017), es un instrumento al servicio de la vigilancia epistémica: se aplica, básicamente, para evaluar los argumentos que proporciona el emisor con el objetivo de que la audiencia juzgue las afirmaciones realizadas como bien sustentadas/justificadas. La vigilancia epistémica no consiste únicamente en

rechazar información sospechosa, sino también en aceptar información de calidad. Para que la audiencia sea capaz de cambiar sus ideas, debe ser posible confrontarla con razones lo suficientemente buenas para que las modifiquen.

5.3 Razonamiento y argumentación

La teoría argumentativa del razonamiento (Mercier, 2011; 2013a; 2013b; 2016; Mercier y Sperber, 2011; 2017; Sperber y Mercier, 2012) adopta dos premisas principales: a) el razonamiento es un conjunto específico de mecanismos cognitivos que están dedicados al procesamiento de los argumentos; b) la principal función del razonamiento es la argumentación. De acuerdo con esta teoría, el razonamiento es un mecanismo cognitivo de tipo evolutivo. Tal y como reconocen Mercier y Sperber (2017), existen muchos mecanismos responsables de la derivación de inferencias, entre los que se incluye la razón. A diferencia de autores como Kahneman (2011), que defienden la tesis de un contraste entre intuición y razonamiento, Mercier y Sperber (2017) abogan por considerar que la intuición es una forma de razonamiento. Específicamente, el razonamiento constituye una forma de inferencia intuitiva.⁹

La intuición es una conclusión que se acepta sin tomar en consideración, o incluso sin tener conciencia de las razones que la apoyan (Mercier y Sperber, 2017, p. 149). Así, por ejemplo, tanto en el intercambio de (11) como en el fragmento de (12), el supuesto encabezado por SVQ se presenta como una conclusión intuitiva. Las inferencias conjeturales, en términos de Squartini (2008), ‘no le apetece o no quiere’ (en 11) y ‘sentirse el rey del mundo, aunque sea una hora y media a la semana, engancha de veras’ (en 12) representan conclusiones que el emisor presenta sin aludir a ninguna razón específica que las apoye, asumiendo, con ello, que el destinatario va a aceptarlas sin mayores cuestionamientos. De este modo, tales conclusiones intuitivas se introducen como meras hipótesis de lo que el emisor deduce que otros piensan o sienten:

⁹ En el programa relevantista, la “inferencia” se define como la extracción de nueva información a partir de información que ya resulta accesible para el sistema, cualquiera que sea el proceso de obtención de tal información. El término “razonamiento”, en cambio, se reserva para el proceso que persigue este objetivo por medio de atender a razones (cfr. Mercier y Sperber, 2017). En el presente estudio, y dado que reinterpretamos las evidencias inferenciales de Squartini (2008) en el marco de la TR y de la teoría argumentativa del razonamiento, hemos optado por emplear el término *inferencia* como sinónimo de los constructos relevantistas *supuesto* y *conclusión*.

- (11) *B: ¿sí Pedro Corrales (()) no va a ir el viernes a clase*
A: vale §
*B: ¿tiene solo una hora y **se ve quee** no le apetece o no quiere oo*
 (Conversación 44, intervenciones 148–156. Corpus Val.Es.Co 2.0)
- (12) *Mucha gente dice compadecer a los árbitros de fútbol por lo difícil y comprometida que es su labor. Yo no. No los compadezco porque siempre que se les pregunta sobre la conveniencia de introducir innovaciones, técnicas o humanas, para garantizar mayor justicia en el juego, arrugan la nariz y afirman sin rubor que es mejor dejar las cosas como están; **se ve que** sentirse el rey del mundo, aunque sea una hora y media a la semana, engancha de veras. (Todo es comparable de Ó. Tusquets Blanca. Corpus CREA)*

Como se planteaba en el apartado 4, el evidencial SVQ tiende a introducir inferencias conjeturales, tanto en los géneros orales como en los escritos. Tales inferencias se corresponden, en términos de la teoría argumentativa del razonamiento, con conclusiones intuitivas; esto es, con conclusiones que no requieren de una ulterior justificación o argumentación (Sperber y Mercier, 2012). La posibilidad de marcar este tipo de supuesto con PLV solo se da en la escritura (Albelda (2018) no registra casos de uso de PLV para las inferencias conjeturales en los géneros orales), si bien la frecuencia de empleo es mucho menor que con SVQ (véase apartado 4). Un ejemplo con PLV se proporciona en (13):

- (13) *el director escénico había reducido en este caso la dimensión musical de la genial obra a un mero acompañamiento. Supongo que el regista no pretendía hacer auténtico teatro, sino **–por lo visto–** escribir titulares. (Autobiografía. Cantar con el alma de J. Carreras. Corpus CREA).*

El supuesto ‘el regista no pretendía hacer auténtico teatro, sino escribir titulares’ se introduce como hipótesis, tal y como se indica por el uso del verbo de creencia “suponer”. PLV marca tal supuesto como una conclusión intuitiva, referida a los objetivos e intenciones de una tercera persona, en este caso el director de escena de una obra operística.

Los fragmentos de (11–13) ilustran las intuiciones que los emisores elaboran sobre lo que otras personas piensan, creen, o sienten. Este tipo de intuiciones sobre las representaciones mentales de otros ejerce un papel fundamental en nuestra capacidad para comprendernos e intercambiar opiniones y valores en la comunicación. El módulo mental de lectura de la mente es el encargado de producir y extraer estas intuiciones sobre lo que otras personas tienen en sus

“archivos mentales” (Origgi y Sperber, 2000; Sperber, 1996; 2000; 2002; Sperber y Wilson, 2002; 2004; Wilson, [2000] 2012; 2017). La capacidad de lectura de la mente destaca por ser el módulo representacional más importante. A través de las intuiciones que elaboramos acerca de lo que otros creen, accedemos a información sobre el contenido de sus creencias. Para poder derivar inferencias sobre las inferencias realizadas en la mente de otra(s) persona(s), el módulo de lectura de la mente debe estar en conexión con otros módulos inferenciales y usar la información de salida de estos para actualizar la información representada en los propios archivos mentales. Así, al mismo tiempo que derivamos inferencias sobre lo que sucede en el mundo que nos rodea, también generamos inferencias para actualizar nuestras metarrepresentaciones de las creencias de las demás personas.

Aplicando las predicciones relevantistas sobre el significado procedimental, cabe suponer que los evidenciales PLV y SVQ actúan, en los ejemplos (11–13), como indicadores para activar los mecanismos de vigilancia epistémica en relación con la calidad de la información transmitida. En particular, guían al destinatario a procesar el supuesto marcado por el evidencial como una inferencia intuitiva sobre los estados mentales de otros. La expresión evidencial, por consiguiente, no solo apunta al módulo de vigilancia epistémica (tal y como se ha discutido en el apartado 5.2), sino también al de lectura de la mente.

La capacidad de lectura de la mente, sin embargo, no agota nuestras capacidades para derivar inferencias sobre representaciones. A este respecto, Mercier y Sperber, (2017) abogan por considerar que la razón es un mecanismo para la obtención de inferencias intuitivas sobre un tipo de representaciones específicas: las razones. Los humanos usamos las razones para dos funciones sociales principales:

- (1) Para justificarnos a nosotros mismos. Esta primera función está relacionada con la transmisión de conocimiento y con la tendencia que tienen los seres humanos de engañar a otros.
- (2) Para persuadir y convencer. En aquellos casos en los que el emisor carece de suficiente credibilidad para ser creído o para merecer la confianza de los demás, la razón produce razones que son usadas por el emisor como argumentos para persuadir a una audiencia reticente.

Ambas actividades desempeñan un papel fundamental en la cooperación y la comunicación humana. Mercier y Sperber (2011, 2017) plantean así una teoría psicológica del razonamiento. La razón sirve a una audiencia desconfiada para sopesar las razones aducidas, aceptar argumentaciones bien elaboradas y rechazar aquellas que son inconsistentes, pobres o defectivas. La razón, en general, es más eficiente cuando se juzga la calidad de una argumentación ajena que

cuando se evalúa la propia. De ahí, precisamente, que los comunicadores recurran a estrategias tales como los evidenciales, para hacer más aceptables los esquemas argumentativos y vencer así las resistencias epistémicas de la audiencia. Básicamente, la razón es una competencia social. El razonamiento solo tiene sentido en la interacción, vinculado a la persuasión y la argumentación.

En la teoría argumentativa del razonamiento se distingue entre conclusiones intuitivas (como las ilustradas en 11–13) y conclusiones razonadas (Mercier y Sperber, 2009; 2017). En el marco de esta teoría, la argumentación en conjunto constituye una conclusión intuitiva, pero referida a las razones. Sobre la base de las razones alegadas se infiere una segunda conclusión, que se incorpora, a su vez, en la argumentación. Esta conclusión que se inserta en el esquema argumentativo ya no representa una intuición, puesto que está basada y justificada en razones, sino una conclusión razonada, argumentada, aceptada por el pensamiento de orden superior (o reflexión) que se ha llevado a cabo sobre la intuición. Considérese, a este respecto, el fragmento de (14):

- (14) *Durante la campaña electoral, el ingeniero Enrique Bolaños prometió que su gobierno se dedicaría muy activamente a promover las inversiones extranjeras. [Y **por lo visto** será una de las promesas cuyo cumplimiento empezará a concretarse tan pronto tome posesión de su cargo como presidente de la República el próximo 10 de enero]* CONCLUSIÓN. *[Para el día siguiente a esa fecha está programado un Foro de Inversión al que se espera que asistan unos 400 inversionistas de diversos países]* SUPUESTO FÁCTICO 1. *[Ahí se dará inicio a un esfuerzo sostenido para darle a conocer a los empresarios extranjeros las oportunidades de inversión que brinda nuestro país y las ventajas de invertir en él]* SUPUESTO FÁCTICO 2 (*La Prensa de Nicaragua*, 07.01.2002. Corpus CREA).

En (14), el supuesto encabezado por PLV constituye una conclusión reflexiva, puesto que se ofrecen razones para apoyarla. Tales razones se corresponden con los supuestos fácticos 1 y 2, con los que se facilita información de fondo que hace más aceptable, legítima y creíble la conclusión formulada por el emisor. La presencia del evidencial PLV desencadena, de este modo, los procesos de vigilancia epistémica de evaluación del contenido informativo proporcionado. La conclusión ‘será una de las promesas cuyo cumplimiento empezará a concretarse tan pronto tome posesión de su cargo como presidente de la República el próximo 10 de enero’ se articula, de este modo, como una predicción con base fiable en el texto, puesto que se eleva el grado de probabilidad del cumplimiento de lo descrito en el contenido proposicional con los datos informativos proporcionados en los supuestos fácticos 1 y 2.

La vigilancia epistémica puede ser activada en varios grados (Michaelian, 2013; Sperber, 2013), a fin de comprobar la validez, fuerza, coherencia y consistencia de las premisas usadas en la argumentación (Mercier y Sperber, 2011; Oswald, 2011; Padilla, 2014). La conversación coloquial no requiere de una vigilancia epistémica demasiado estricta o rigurosa, a diferencia, por ejemplo, de lo que ocurre en géneros discursivos como los ensayos académicos, los artículos de prensa o los textos científicos. En tales géneros, la expectativa es que los emisores proporcionen datos informativos verídicos, contrastables, e información de fondo que apoye las conclusiones apuntadas. A mayor grado de vigilancia epistémica mayor necesidad de argumentación. En relación con los dos evidenciales descritos en el presente trabajo, el estudio del corpus revela que SVQ se usa en la mayor parte de los casos para introducir conclusiones intuitivas, sin el concurso, en general, de razones que las sustenten, en tanto que PLV tiende a aparecer en argumentaciones elaboradas, introduciendo conclusiones reflexivas que se justifican con una serie más o menos extensa de supuestos de tipo fáctico. PLV, por tanto, se reserva para contextos en los que la expectativa de fiabilidad es más elevada, por lo que se trata de un evidencial que activa procesos de vigilancia epistémica más estrictos que SVQ. En el corpus, las argumentaciones más elaboradas se producen cuando PLV introduce una inferencia genérica (que, como se apuntaba en el apartado 4, constituyen las que con mayor frecuencia encabeza PLV en el corpus escrito). Considérense, a este respecto, los fragmentos de (15) y de (16):

- (15) *No cabe duda –los hechos son evidentes– que este es un país que tiene una existencia cultural difícil y es sólo gracias a fuertes dosis de tenacidad que, pese a las deserciones de algún sector de su propia sociedad, sigue manteniendo viva su identidad lingüística. El peso específico de una urbe como Barcelona ha sido sin duda determinante; en cualquier caso, pese a estar encerrado geográficamente por el norte y el oeste entre dos mundos tan importantes como el francés y el español, este país sigue superando una carrera de obstáculos que, de hecho, empieza bastante antes de la derrota de 1714. Todo este proceso de fidelidad cultural tiene un primer respaldo político con el Estatut de 1932 y, después del duro periodo franquista, un segundo en 1979 con el Estatut actualmente vigente. [Pero las cosas, **por lo visto**, siguen siendo complicadas]* CONCLUSIÓN/INFERENCIA GENÉRICA.

[Es decir, el Tribunal Supremo, después de más de catorce años de la entrada en vigor del Estatut d'Autonomia y de casi once de la ley de normalización lingüística –que es 26 de abril de 1983–, en una providencia de 26 de enero último, acaba de cuestionar diversos aspectos de esta última]

SUPUESTO FÁCTICO 1. [Particularmente, su artículo 14.1, según el cual el catalán

es la lengua propia de la enseñanza en Cataluña] SUPUESTO FÁCTICO 2. [Por tanto, en el fondo, lo que se discute es el concepto mismo de lengua propia] CONCLUSIÓN PARCIAL. [La Constitución, en su artículo 3.2 había anunciado –sin declararla– la oficialidad de las lenguas que no son el castellano,] SUPUESTO FÁCTICO 3 [y había indicado que esta oficialidad se produciría en los términos que resultan de los respectivos estatutos de autonomía] SUPUESTO FÁCTICO 4. [Estos devenían, por tanto, pieza fundamental del sistema] SUPUESTO FÁCTICO 5 (La Vanguardia, 13.02.1994. Corpus CREA).

- (16) *La propaganda contra los indios fue el contrapunto de un ferviente deseo de traer inmigrantes blancos europeos a la América Latina. También perpetuó la imagen de los indios como asesinos y ladrones. "Gobernar es poblar", escribió el periodista y educador argentino Juan Bautista Alberdi [Pero antes, **por lo visto**, era necesario despoblar]* CONCLUSIÓN/INFERENCIA GENÉRICA. [En 1879, un ejército salió de Buenos Aires al mando del general Julio Roca, con la misión de exterminar a todos los indios en los territorios del sur de la Argentina] SUPUESTO FÁCTICO 1. [Las tierras de pastoreo indígenas eran necesarias para la civilización, esto es, para los inmigrantes europeos] SUPUESTO FÁCTICO 2. [El general Roca llevó a cabo con gran éxito su llamada "Campaña del Desierto", y fue recompensado, dos veces, con la presidencia de la Argentina] SUPUESTO FÁCTICO 3. (El espejo enterrado de C. Fuentes. Corpus CREA).

Tanto en (15) como en (16), la conclusión marcada con el evidencial PLV se presenta como un supuesto que contradice un supuesto previo, dado el uso del conector contraargumentativo “pero” encabezando el enunciado. En ambos casos, la conclusión es una intuición que combina tanto razonamiento propio (y valoración/evaluación personal) como información recabada a partir de la observación de hechos externos. Así pues, las conclusiones ‘las cosas siguen siendo complicadas’ (ejemplo de 15) y ‘antes era necesario despoblar’ (ejemplo de 16) constituyen inferencias genéricas (Squartini, 2008). El hecho de que, en (15) y en (16), el supuesto con PLV sea relevante como contradicción contextual, en términos relevantistas (Sperber y Wilson, [1986] 1995), así como que se trate de una evaluación subjetiva del emisor (por el recurso a adjetivos valorativos como “complicadas” y “necesario”), fuerza a este a proporcionar una justificación elaborada que sustente la conclusión intuitiva marcada por PLV y que persuada definitivamente al lector de la solidez y fiabilidad de la evidencia inferencial. De ahí que el supuesto introducido por PLV se inserte en (15) y en (16) en una argumentación sustentada en un volumen relevante de información factual. En ambos ejemplos, el emisor calcula que debe vencer la resistencia

epistémica del lector y, por ello, recurre a un evidencial, que activa los mecanismos de vigilancia epistémica centrados en la credibilidad y fiabilidad del contenido informativo, y se asegura, con la aportación de una justificación bien articulada, de elevar el grado de objetividad y aceptabilidad de la conclusión marcada por PLV.

De este modo, el evidencial PLV, en ejemplos como (15) y (16), no solo activa el módulo de la vigilancia epistémica, sino también el de la razón (o argumentación), tal y como se ha planteado en el apartado 5.2. Razonamiento y vigilancia epistémica están necesariamente interconectados: las razones aducidas por el emisor se usan para vencer las reticencias epistémicas de la audiencia. Para entender de qué modo opera el razonamiento, Mercier y Sperber (2017) parten de la base de que la comprensión de una razón supone representar mentalmente la relación entre, al menos, dos representaciones: la razón misma y la conclusión que la apoya. Razonar es, pues, una tarea metarrepresentacional. Los comunicadores disponen de capacidades metarrepresentacionales, ya que son capaces de sostener intuiciones sobre sus intuiciones. Se trataría, en este caso, de intuiciones metarrepresentacionales de las intuiciones de primer orden, con las que se evaluaría la aceptabilidad o fiabilidad de estas. Dado que, como argumentan Sperber y Wilson (2017), las razones se aducen “for social consumption”, este tipo de intuiciones fuerzan al emisor a llevar a cabo decisiones sobre la forma lingüística para vencer, convencer, persuadir a una audiencia desconfiada de la validez de las intuiciones aducidas. Esto es, precisamente, lo que ocurre en los fragmentos de (15) y de (16). De hecho, Mercier y Sperber (2017) reconocen que solo nos importan las razones que aportamos en el curso de la interacción cuando nuestras intuiciones son cuestionadas por otras personas o por nuestra experiencia. En este sentido, la atribución de razones sirve, básicamente, a una función justificativa.

Nuestras intuiciones de primer orden se derivan de varios módulos, en tanto que las instrucciones metarrepresentacionales sobre razones para las intuiciones de primer orden provienen de un solo módulo metarrepresentacional que se ocupa en exclusiva de las razones. El módulo de la razón o argumentación es el encargado de producir inferencias sobre nuestras propias razones y sobre las de los demás; esto es, deriva inferencias sobre las relaciones entre las razones y las conclusiones: “P es una razón para Q”. Toda conclusión reflexiva es la representación de salida indirecta de un mecanismo de inferencias intuitivas sobre las razones. Como apuntan Mercier y Sperber (2017: 150), “reasoning is produced by a metarepresentational module, the specific domain of which is the relationship between reasons and the conclusions they support”. El razonamiento constituye, por tanto, un módulo metarrepresentacional que proporciona intuiciones específicas sobre razones.

Aplicando esta descripción a los dos evidenciales que nos ocupan, podría plantearse que PLV desencadena procesos interpretativos en los módulos de la vigilancia epistémica y el razonamiento, primariamente, en tanto que SVQ activa las operaciones mentales de teoría de la mente y de vigilancia epistémica. Las conclusiones marcadas por el evidencial SVQ serían, en general, de primer orden, de modo que la expectativa de relevancia del supuesto, tanto en géneros escritos como orales, sería la de representar una conclusión intuitiva que no necesita de razones que la justifiquen (argumentación). PLV, en cambio, crearía la expectativa de que el supuesto introducido por el evidencial no es una mera conclusión intuitiva, sino una inferencia que el emisor prevé que no va a ser inmediatamente aceptada por la audiencia, por lo que tiene que ser sustentada con razones. Por ello planteamos que PLV induce a activar los módulos de la vigilancia epistémica y del razonamiento.

6 Reflexiones finales

En este estudio se ha examinado el uso de las expresiones evidenciales PLV y SVQ en la escritura, tomando como corpus de referencia el CREA. Los géneros revisados han sido los artículos de prensa (tanto de noticias como de opinión), las obras ensayísticas, y los manuales técnicos y científicos, tanto de España como de Hispanoamérica. Se han descartado las obras literarias. En la primera parte del estudio se ha llevado a cabo un análisis cuantitativo, aplicando la metodología diseñada por Albelda (2018), para dar cuenta de PLV y SVQ en el corpus escrito. Los resultados confirman parcialmente los obtenidos por Albelda (2018) para el corpus oral.

PLV es más frecuente que SVQ como marcador discursivo evidencial de tipo reportativo. En general, se especifica la fuente de información en el entorno discursivo circundante. Cuando es usado para introducir información inferencial, aparece encabezando inferencias circunstanciales (aquellas construidas a partir de datos de la situación física de la comunicación) en los géneros orales, e inferencias genéricas, en los géneros escritos. Esta diferenciación es lógica, teniendo en cuenta que en el medio escrito no se tiene acceso a información extralingüística situacional, sino enciclopédica.¹⁰ El hecho de que PLV marque,

¹⁰ Tal y como apuntaba uno de los revisores anónimos, cabría preguntarse si este aspecto se aplica al texto escrito por ser escrito (y, por consiguiente, es un rasgo común a todos los medios y géneros escritos), o si tal vez se encuentra presente únicamente en aquellos géneros en los que no se “ficcionalizan” situaciones extralingüísticas situacionales. Creo que es más bien esto

en general, evidencia reportativa e inferencial genérica confiere a este marcador un carácter más objetivizador que SVQ.

SVQ, por su parte, es un marcador evidencial principalmente inferencial. Tanto en géneros orales como escritos, está especializado en introducir inferencias conjeturales. Dado que estas son derivadas únicamente del razonamiento individual del emisor, SVQ se caracteriza por ser más subjetivo que PLV. La implicación del hablante es mayor, por tanto, con SVQ que con PLV. De este modo, la diferenciación entre PLV y SVQ en cuanto a los rasgos semánticos [\pm objetivización] y [\pm implicación del hablante], identificada por Albelda (2018) para los géneros orales, se extiende también a los textos escritos formales. Tanto en la oralidad como en la escritura, PLV manifiesta un mayor compromiso epistémico del hablante, mientras que SVQ expresa un menor compromiso epistémico de este. A fin de diseñar una gramática cognoscitiva de PLV y SVQ, estos resultados se han reinterpretado en el presente trabajo a la luz de los últimos desarrollos del programa relevantista en relación con el significado lingüístico.

Desde la perspectiva relevantista, el contraste entre PLV y SVQ en cuanto al compromiso epistémico del hablante puede explicarse en términos de los distintos módulos cognitivos que activa uno y otro marcador evidencial. Hemos establecido que SVQ se ha especializado en marcar la información como una conclusión intuitiva, de modo que tiende a desencadenar los procesos cognitivos correspondientes a los módulos de lectura de la mente (intuiciones sobre lo que otros piensan, creen), y de vigilancia epistémica (marcando un reducido compromiso epistémico del hablante y requiriendo del destinatario, por lo tanto, que rebaje sus expectativas de confianza en relación con la fiabilidad de la evidencia introducida por SVQ). PLV, por el contrario, crea la expectativa de objetividad, lo que induce al emisor a marcar en los géneros escritos examinados la información que introduce el evidencial como una conclusión razonada, reflexiva, y a proporcionar razones adicionales que la sustenten. De ahí que pueda plantearse que PLV apunta a la activación de los módulos de vigilancia epistémica y de razonamiento. Estas conclusiones se circunscriben al corpus escrito manejado en el presente estudio. No obstante, cabría comprobar si son generalizables a los géneros orales informales.

En función de su distinto comportamiento en la argumentación, se observa que PLV y SVQ contribuyen de un modo distinto a la construcción de la imagen social del emisor. Tal y como se ha discutido en el apartado 5.3, una intuición constituye, en el marco de la teoría argumentativa del razonamiento, un pensamiento que el emisor considera que puede sostener únicamente en función de su

último; de ahí, precisamente, que decidiera excluir el género de ficción en la búsqueda de ocurrencias en el corpus CREA.

propia autoridad; esto es, sin el concurso de un argumento o la apelación a la autoridad de un tercero (Mercier y Sperber, 2017). La realización de una aserción invocando únicamente la propia intuición representa así una maniobra social que coloca a la audiencia en la tesitura de aceptar sin reservas o expresar desconfianza no solo hacia el contenido transmitido, sino también hacia la autoridad desplegada por el emisor al comunicar ese contenido. Por el contrario, cuando el emisor aduce razones, reconoce inequívocamente la responsabilidad de sus propias opiniones o acciones, al mismo tiempo que se compromete tácitamente con respecto a las normas sociales que determinan lo que se considera razonable o no razonable.

De este planteamiento se deriva que proporcionar razones en la comunicación puede repercutir en la imagen social (*face*) (Goffman, 1967) de los interlocutores. A este respecto, y adoptando la noción de *efecto social*, desarrollada en los trabajos de Bravo (vid. 2002; 2005; 2008), cabe suponer que razonar y argumentar constituyen actividades comunicativas con una gran influencia en el clima socioemocional del intercambio. Siguiendo a Hernández Flores (2013), los efectos sociales pueden ser positivos, negativos o neutros. En el caso de la argumentación, los hablantes aceptan el riesgo de que sus razones sean cuestionadas, al tiempo que se arrojan el derecho de disputar las razones aducidas por otros. La argumentación tiene, por consiguiente, consecuencias (tanto positivas como negativas) en la imagen social de los interlocutores. Lo que se sigue de este planteamiento es que argumentar es parte de la actividad de imagen (*facework*) (Brown y Levinson, 1987; Goffman, 1967; Hernández Flores, 2008; 2013). En relación con esta cuestión, y aunque Mercier y Sperber, (2017) no mencionan directamente el concepto de imagen, sí reconocen una noción afín, la de reputación, y razonan que “someone’s reputation is, to a large extent, the ongoing effect of a conversation spread out in time and social space about that person’s reasons. In giving our reasons, we try to take part in the conversation about us and to defend our reputation. We influence the reputation of others by the way we evaluate and discuss their reasons” (p. 142).

Dado que las razones tienen un uso eminentemente social e interactivo, la gestión adecuada de la propia reputación asegura que el emisor sea socialmente considerado como una fuente fiable de información y como un compañero responsable y eficaz en la cooperación comunicativa.

Referencias

- Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Albelda, M. (2015). Evidentiality in Non-evidential Languages: Are There Evidentials in Spanish? *Journal of Pragmatics*, 85, 135–137.

- Albelda, M. (2016). La expresión de la evidencialidad en la construcción *se ve (que)*. *Spanish in Context*, 13.2, 237–262.
- Albelda, M. (2018). ¿Atenuación del compromiso del hablante?: el caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*. *Rilce*, 34.3, 1179–1214.
- Babel, A.M. (2009). Dizque, Evidentiality, and Stance in Valley Spanish. *Language in Society*, 39, 487–511.
- Baron-Cohen, S. (1995). *Mindblindness: An Essay on Autism and Theory of Mind*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Barton, E.L. (1993). Evidentials, argumentation, and epistemological stance. *College English*, 55.7, 745–769.
- Bermúdez, F.W. (2004). La categoría evidencial del castellano: metonimia y elevación de sujeto. *Boletín de Lingüística*, 22, 3–31.
- Bermúdez, F.W. (2005a). Los tiempos verbales como marcadores evidenciales. El caso del pretérito perfecto compuesto. *Estudios Filológicos*, 40, 165–188.
- Bermúdez, F.W. (2005b). *Evidencialidad: La codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral: Universidad de Estocolmo.
- Boye, K. (2010). Evidence for what? Evidentiality and scope. *STUF Language Typology and Universals*, 63.4, 290–307.
- Boye, K. (2012). *Epistemic Meaning*. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Bravo, D. (2002). Actos asertivos y cortesía: Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos. En Bravo, D. y M.E. Placencia (Eds.), *Actos de habla y cortesía en el español* (pp. 141–174). Munich: Lincom Europa.
- Bravo, D. (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones: hacia una redefinición de la cortesía comunicativa. En D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 21–52). Buenos Aires: Dunken.
- Bravo, D. (2008). The implications of studying politeness in Spanish speaking contexts: A Discussion. *Pragmatics*, 18.4, 577–603.
- Briz, A. (2016). Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español. Sobre la intensificación tácticamente evidencial. En González, R., D. Izquierdo y Ó. Loureda (Eds.), *La evidencialidad en español. Teoría y descripción* (pp. 103–128). Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carruthers, P. (2006). *The Architecture of the Mind: Massive Modularity and the Flexibility of Thought*. New York: Oxford University Press.
- Carston, R. (2016). The heterogeneity of procedural meaning. *Lingua*, 175–176, 154–166.
- Cornillie, B. (2007). *Epistemic Modality and Evidentiality in Spanish (semi-) auxiliaries. A cognitive-functional Approach*. Berlin-New-York: Mouton de Gruyter.
- Cornillie, B. y Delbecque, N. (2008). Speaker commitment: Back to the speaker. Evidence from Spanish alternations. *Belgian Journal of Linguistics*, 22, 37–62.
- Cornillie, B. y Gras, P. (2015). On the interactional dimension of evidentials: The case of the Spanish evidential discourse markers. *Discourse Studies*, 17.2, 141–161.
- Cornillie, B., Marín-Arrese, J. y Wiemer, B. (2015). Evidentials and the semantics-pragmatics interface. An introduction. *Belgian Journal of Linguistics*, 29, 1–17.
- De la Mora, J. y Maldonado, R. (2015). *Dizque: Epistemics Blurring Evidentials in Mexican Spanish*. *Journal of Pragmatics*, 85, 168–180.
- Escandell-Vidal, M.V. (2010). Futuro y evidencialidad. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 26, 9–34.

- Escandell-Vidal, V. y Leonetti, M. (2011). On the rigidity of procedural meaning. En Escandell-Vidal, V., M. Leonetti y A. Ahern (Eds.), *Procedural Meaning: Problems and Perspectives* (pp. 81–102). Bingley: Emerald.
- Escandell-Vidal, V., Leonetti, M. y Ahern, A. (2011). Introduction: procedural meaning. En Escandell-Vidal, V., M. Leonetti, y A. Ahern (Eds.), *Procedural Meaning: Problems and Perspectives* (pp. xvii–xlv). Bingley, U.K.: Emerald Group.
- Estellés, M. (2018). What Genres Tell Us about Evidentials and vice versa: A Study of *al parecer* in Spanish Parliamentary Debates (1979–2015). *Pragmatics & Society*, 9.3, 402–428.
- Estellés, M. y Albelda, M. (2018). On the dynamicity of evidential scales. Pragmatic indirectness in evidentiality as a rhetorical strategy in academic and political discourse. En Figueras, C. y A. Cabedo (Eds.), *Perspectives on Evidentiality in Spanish. Explorations across genres* (pp. 25–48). John Benjamins: Amsterdam.
- Faller, M. (2002). Remarks on evidential hierarchies. En Beaver, D., L.D. Casillas Martínez, B.Z. Clark y S. Kaufmann (Eds.), *The Construction of Meaning*. Stanford: CSLI Publications. Accesible en línea en <http://personalpages.manchester.ac.uk/staff/martina.t.faller/documents/semfest.pdf>
- Figueras, C. (2017). La relevancia de los adverbios evidenciales. En Cornillie, B. y D. Izquierdo Alegría (Eds.), *Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad* (pp. 129–167). Navarra: Eunsa.
- Figueras, C. (2018a). Evidentiality in illness narratives: Structures with the Spanish verb *ver* in autobiographical narratives of eating disorders. *Pragmatics and Society*, 9.3, 356–380.
- Figueras, C. (2018b). Performing the self in illness narratives: The role of evidentiality. En Figueras, C. y A. Cabedo (Eds.), *Perspectives on Evidentiality in Spanish. Explorations across genres* (pp. 73–106). John Benjamins: Amsterdam.
- Fitneva, S.A. (2009). Evidentiality and trust: The effect of informational goals. En Fitneva, S.A y T. Matsui (Eds.), *Evidentiality: A window into language and cognitive development* (pp. 49–61). San Francisco: Jossey-Bass.
- Fodor, J.A. (1983). *The modularity of mind*. Cambridge: MIT Press.
- Fox, B.A. (2001). Evidentiality: Authority, responsibility, and entitlement in English Conversation. *Journal of Linguistic Anthropology*, 11.2, 167–192.
- Frawley, W. (1992). *Linguistic Semantics*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Fuentes, C. (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Goffman, E. (1967). *Interaccional ritual: Essays face-to-face behavior*. New York: Pantheon Books.
- González, C. y Lima, P. (2009). Estrategias de expresión de la evidencialidad en la argumentación oral en sala de clases. *Signos*, 42.71, 295–315.
- González, E. (2005). *Por lo visto y al parecer*: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual. *Interlingüística*, 16.1, 541–554.
- González, E. (2016). *Por lo visto y al parecer*: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado. En González, R., D. Izquierdo y Ó. Loureda (Eds.), *La evidencialidad en español. Teoría y descripción* (pp. 129–152). Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Happé, F., Cook, J.L. y Bird, G. (2017). The Structure of Social Cognition: In(ter)dependence of Sociocognitive Processes. *Annual Review of Psychology*, 68, 243–267.
- Hernández Flores, N. (2008). Politeness and other types of facework: Communicative and social meaning in a television panel discussion. *Pragmatics*, 18.4, 577–603.

- Hernández Flores, N. (2013). Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática sociocultural*, 1.2, 1975–198.
- Ifantidou, E. (2001). *Evidentials and Relevance*. Amsterdam: John Benjamins.
- Izquierdo, D. (2016). *Alcance y límites de la evidencialidad. Aspectos teóricos y propuesta de análisis aplicada a un conjunto de adverbios evidencialoides del español*. Tesis doctoral. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. Macmillan: New York.
- Kotwica, D. (2015). Evidential *al parecer*: Between the physical and the cognitive meaning in Spanish scientific prose of the 18th, 19th and early 20th centuries. *Journal of Pragmatics*, 85, 155–167.
- Kotwica, D. (2017). From seeing to reporting. Grammaticalization of evidentiality in Spanish constructions with *ver* ('to see'). En Marín-Arrese, J., J. Lavid-López, M. Carretero, E. Domínguez, M.V. Martín de la Rosa y M. Pérez (Eds.), *Evidentiality and Modality in European Languages. Discourse-pragmatic perspectives*. Berlin: Peter Lang.
- Kotwica, D. (2018). Exploring evidentiality in Spanish Biology articles (1850–1920) from a perspective of (non)shared access to the evidence. En Figueras, C. y A. Cabedo (Eds.), *Perspectives on Evidentiality in Spanish. Explorations across genres* (pp. 49–72). John Benjamins: Amsterdam.
- Leonetti, M. y Escandell-Vidal, M.V. (2003). On the Quotative Readings of Spanish 'Imperfecto'. *Cuadernos de Lingüística*, X, 135–154.
- Levelt, W.J.-M. (1993). Lexical selection, or how to bridge the major rift in language processing. En Beckmann, F. y G. Heyer (Eds.), *Theorie und Praxis des Lexikons* (pp. 164–172). Berlin: Mouton De Gruyter.
- Llopis, A. (2018). The Spanish quotative *según* across written genres. En Figueras, C. y A. Cabedo (Eds.), *Perspectives on Evidentiality in Spanish. Explorations across genres*. (pp. 173–204). John Benjamins: Amsterdam.
- Maldonado, R. y De la Mora, J. (2018). *Según* along time: Following an epistemic path. En Figueras, C. y A. Cabedo (Eds.), *Perspectives on Evidentiality in Spanish. Explorations across genres*. (pp. 205–222). John Benjamins: Amsterdam.
- Martín Zorraquino, M.A. (1992). Partículas y modalidad. En Holtus, G., M. Metzeltin y C. Schmitt (Eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik* vol. 6.1 (pp. 110–124). Tübinga: Niemeyer.
- Martín Zorraquino, M.A. (2010). Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego/ sin duda y por lo visto /al parecer*). En Bernal, E., S. Torner y J. DeCesaris (Eds.), *Estudis de Lexicografia 2003–2005* (pp. 231–257). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Mascaro, O. y Sperber, D. (2009). The moral, epistemic, and mindreading components of children's vigilance towards deception. *Cognition*, 112.3, 367–380.
- Mazzarella, D. (2016). Pragmatics, modularity and epistemic vigilance. *Argumenta*, 1.2, 181–193.
- Mercier, H. (2011). On the universality of argumentative reasoning. *Journal of Cognition and Culture*, 11, 1–2.
- Mercier, H. (2013a). Using evolutionary thinking to cut across disciplines: The example of the argumentative theory of reasoning. En Crowley, P.H. y T.R. Zentall (Eds.), *Comparative Decision Making*. (pp. 279–318). Oxford University Press: Oxford.
- Mercier, H. (2013b). The function of reasoning: Argumentative and pragmatic alternatives. *Thinking & Reasoning*, 19.3–4, 488–494.

- Mercier, H. (2016). The argumentative theory: Predictions and empirical evidence. *Trends in Cognitive Sciences*, 20.9, 689–700.
- Mercier, H. y Sperber, D. (2009). Intuitive and reflective inferences. En Evans, J. y K. Frankish (Eds.), *In Two Minds: Dual Processes and Beyond* (pp. 149–170). Oxford: Oxford University Press.
- Mercier, H. y Sperber, D. (2011). Why do humans reason? Arguments for an Argumentative Theory. *Behavioral and Brain Sciences*, 34.2, 57–74.
- Mercier H. y Sperber, D. (2017). *The Enigma of Reason*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Michaelian K. (2013). The evolution of testimony: Receiver vigilance, speaker honesty and the reliability of communication. *Episteme*, 10.1, 37–59.
- Miecznikowski, J. y Musi, E. (2015). Verbs of appearance and argument schemes: Italian *sembrare* as an argumentative indicator. En van Eemeren, F.H. y B. Garssen (Eds.), *Reflections on Theoretical issues in Argumentation Theory* (pp. 259–278). New York: Springer.
- Noh, E.-J. (2000). *Metarepresentation*. Amsterdam: John Benjamins.
- Nuyts, J. (2001). Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions. *Journal of Pragmatics*, 33, 383–400.
- Origg, G. y Sperber, D. (2000). Evolution, communication and the proper function of language. En Carruthers, P. y A. Chamberlain (Eds.), *Evolution and the Human Mind: Language, Modularity and Social Cognition* (pp. 140–169). Cambridge: Cambridge University Press.
- Oswald, S. (2011). From interpretation to consent: Arguments, beliefs and meaning. *Discourse Studies*, 13.6, 806–814.
- Padilla, M. (2014). Pragmatic failure, epistemic injustice and epistemic vigilance. *Language & Communication*, 39, 34–50.
- Padilla, M. (2016). Vigilance mechanisms in interpretation: Hermeneutical vigilance. *Studia Lingüística Universitatis Jagellonicae Cracoviensis*, 133, 21–29.
- Padilla, M. (2018). Expressive APs and expletive NPs revisited: Refining the extant relevance-theoretic procedural account. *Lingua*, 205, 54–70.
- Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). Accesible en línea: <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- Rocci, A. (2011). The Italian modal *dovere* in the conditional: future reference, evidentiality and argumentation. In Mortelmans, T., J. Mortelmans y W. De Mulder (Eds.), *In the mood for mood*. (pp. 61–79). Rodopi: Amsterdam.
- Ruiz Gurillo, L. (2005a). Las locuciones marcadoras del español: análisis y aplicaciones. En Almela, R., E. Trives y G. Wotjak (Eds.), *Frasesología contrastiva* (pp. 241–257). Murcia: Universidad de Murcia.
- Ruiz Gurillo, L. (2005b). Por lo visto En Briz, A., J. Portolés y S. Pons (Eds.), *Diccionario de partículas discursivas del español*. Accesible en línea: www.dpde.es.
- Santos Ríos, L. (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Sperber, D. (1994). The modularity of thought and the epidemiology of representations. En Hirschfeld, L.A. y S.A. Gelman (Eds.), *Mapping the Mind: Domain Specificity in Cognition and Culture* (pp. 39–67). Cambridge: Cambridge University Press.
- Sperber, D. (1996). *Explaining Culture: A Naturalistic Approach*. Oxford: Blackwell.
- Sperber, D. (2000). Metarepresentations in an evolutionary perspective. En Sperber, D. (Ed.), *Metarepresentations: An Interdisciplinary Perspective* (pp. 117–137). New York: Oxford University Press.

- Sperber, D. (2001). An evolutionary perspective on testimony and argumentation. *Philosophical Topics*, 29, 401–413.
- Sperber, D. (2002). In defense of massive modularity. En Dupoux, E. (Ed.), *Language, Brain and Cognitive Development: Essays in Honor of Jacques Mehler* (pp. 47–57). Cambridge MA: MIT Press.
- Sperber, D. (2005). Modularity and relevance: How can a massively modular mind be flexible and context-sensitive? En P. Carruthers, S. Laurence y S. Stich (Eds.), *The Innate Mind: Structure and Content* (pp. 53–68). New York: Oxford University Press.
- Sperber, D. (2013). Speakers are honest because hearers are vigilant. Reply to Kourken Michaelian. *Episteme*, 10.1, 61–71.
- Sperber, D., Clément, F., Heintz, F., Mascaro, O., Mercier, H., Origg, G. y Wilson, D. (2010). Epistemic vigilance. *Mind & Language*, 25, 359–393.
- Sperber D. y Mercier H. (2012). Reasoning as a social competence. En Landemore H. y J. Elster (Eds.), *Collective Wisdom: Principles and Mechanisms*. (pp. 368–392). Cambridge University Press: Cambridge.
- Sperber, D. y Wilson, D. (2002). Pragmatics, modularity and mind-reading. *Mind and Language*, 17, 3–23.
- Sperber, D. y Wilson, D. (2005). Pragmatics. En Jackson, F. y M. Smith (Eds.), *Oxford Handbook of Contemporary Philosophy* (pp. 468–501). New York: Oxford University Press.
- Sperber, D. y Wilson, D. ([1986] 1995). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
- Squartini, M. (2008). Lexical vs. grammatical evidentiality in French and Italian. *Linguistics*, 46.5, 917–947.
- Unger C. (2012). Epistemic vigilance and the function of procedural indicators in communication and comprehension. En Wałaszewska E. y A. Piskorska (Eds.), *Relevance theory: More than understanding* (pp. 45–73). Cambridge: Cambridge Scholars.
- Unger, C. (2016). Evidentials, genre and epistemic vigilance. En Padilla, M. (Ed.), *Relevance Theory: Recent developments, current challenges and future directions* (pp. 239–258). Amsterdam: John Benjamins.
- Wharton, T. (2003). Interjections language and the “showing”/”saying” continuum. *Pragmatics and Cognition*, 11.1, 39–91.
- Wharton, T. (2009). *Pragmatics and Non-Verbal Communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Willet, T. (1988). A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality”. *Studies in Language*, 12.1, 51–97.
- Wilson, D. (2006). The pragmatics of verbal irony: echo or pretence? *Lingua*, 116, 1722–1743.
- Wilson, D. (2011). The conceptual-procedural distinction: Past, present and future. En Escandell-Vidal, V., M. Leonetti y A. Ahern (Eds.), *Procedural meaning: Problems and perspectives* (pp. 3–31). Bingley: Emerald.
- Wilson, D. (2012). Modality and the Conceptual-procedural distinction. En Wałaszewska, E. y A. Piskorska (Eds.), *Relevance theory. More than understanding* (pp. 23–44). Cambridge: Cambridge Scholars.
- Wilson, D. (2016). Reassessing the conceptual-procedural distinction. *Lingua*, 175–176, 5–19.
- Wilson, D. (2017). Relevance Theory. En Huang, Y. (Ed.), *Oxford Handbook of Pragmatics* (pp. 79–100). New York: Oxford University Press.

- Wilson, D. ([2000] 2012). Metarepresentation in linguistic communication. En Sperber, D. (Ed.), *Metarepresentations: An Interdisciplinary Perspective* (pp. 411–448). New York: Oxford University Press.
- Wilson, D. y Sperber, D. (2002). Truthfulness and relevance. *Mind*, 111, 583–632.
- Wilson, D. y Sperber, D. (2004). Relevance theory. En Horn, L.R. y G. Ward (Eds.), *The Handbook of Pragmatics* (pp. 607–632). London: Blackwell.

Colaboración

Agradezco sinceramente los comentarios y observaciones de los dos revisores anónimos que han evaluado este trabajo. Los errores que aún persistan son, por supuesto, responsabilidad exclusivamente mía.

Supplementary Material: The online version of this article offers supplementary material (<https://doi.org/10.1515/soprag-2019-0003>).